



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 207-2022-CU
Lambayeque, 08 de marzo de 2022

VISTO:

El Oficio N° 033-2022-D-FIQIA-VIRTUAL (Expediente N° 678-2022-SG), de fecha 15 de febrero de 2022, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución N° 006-2022-CF-FIQIA-VIRTUAL, de fecha 08 de febrero de 2022, que aprueba la versión 1.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 45.3° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 1001.3° del Estatuto de la Universidad, señalan que para obtener el título de Segunda Especialidad Profesional se requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico. En el caso de residentado médico se rige por sus propias normas.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, el artículo 74° del ROF de la Universidad, establece que son funciones de la Unidad de Posgrado: administrar, evaluar y controlar el desarrollo de los distintos programas de posgrado: Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados; así como elaborar y administrar los planes de estudios, currículos y sílabos de los programas de Diplomados, Segundas Especialidades, programas de educación continua, Maestrías y Doctorados de la Facultad, en coordinación con la Escuela de Posgrado.

Que, el artículo 59.5 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.6 del Estatuto de la Universidad, señalan que una de las atribuciones del Consejo Universitario es concordar y ratificar los planes de estudio y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 207-2022-CU
Lambayeque, 08 de marzo de 2022

Que, mediante la Resolución N° 006-2022-CF-FIQIA-VIRTUAL, de fecha 08 de febrero de 2022, se aprueba la versión 1.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Oficio N° 033-2022-D-FIQIA-VIRTUAL, de fecha 15 de febrero de 2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, solicita la ratificación de la Resolución N° 006-2022-CF-FIQIA-VIRTUAL, de fecha 08 de febrero de 2022.

Que, mediante Oficio N° 084-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 24 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 008-2022-OGC-UNPRG/AMMA, actualizado al 23 de febrero de 2022, de los planes de estudio de posgrado y segunda especialidad de la Universidad que cuentan con aprobación de los respectivos Consejos de Facultad, estando pendiente la ratificación del Consejo Universitario; por lo que remite el citado informe a fin de que se tome en cuenta para la ratificación de las resoluciones correspondientes.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria N° 006-2022-CU, de fecha 08 de marzo de 2022, ratificó la Resolución N° 006-2022-CF-FIQIA-VIRTUAL, de fecha 08 de febrero de 2022, que aprueba la versión 1.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar, la Resolución N° 006-2022-CF-FIQIA-VIRTUAL, de fecha 08 de febrero de 2022, que aprueba la versión 1.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el mismo que se adjunta como anexo y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Oficina de Gestión de la Calidad, Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILEREDO CARPENA VELÁSQUEZ
Rector



RESOLUCION N° 006-2022-CF-FIQIA-VIRTUAL
Lambayeque, 08 de febrero de 2022

VISTO:

El Exp. N° 664-2022-MP-VIRTUAL-FIQIA, presentado por el Coordinador del Programa de Segunda Especialidad de la FIQIA,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente." Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, el Consejo de Facultad, en Sesión extraordinaria virtual de fecha 08 febrero del 2022, acordó la aprobación del plan de estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que le confiere al señor Decano en el artículo 31° del Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria 30220.

SE RESUELVE:

Artículo N°1. **APROBAR** la versión 1.0 del **Plan de estudios del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural** de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo N°2. Dar a conocer la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad y Unidad de Posgrado, Coordinación de Segunda Especialidad, Mesa Partes Virtual.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Dr. CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ
DECANO

M.Sc. RUBEN DARIO SACHUN GARCIA
SECRETARIO DOCENTE



PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Ratificado mediante Resolución
N° ____ -2021-CU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo:	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad	Consejo Universitario
----- Msc. James Jenner Guerrero Braco Coordinador Segunda Especialidad -FIQIA	----- Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	 ----- Dr. César Monteza Arbulú Decano	----- Dra. ENRIQUE CÁRPENA VELÁSQUEZ Rector

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 2 de 57

CONTENIDO

I.	Denominación del programa	3
1.1.	Objetivo general	3
1.2.	Objetivos académicos	3
1.3.	Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación	3
1.4.	Título profesional que se otorga	9
II.	Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado.	
2.1.	Perfil del estudiante	9
2.2.	Perfil del graduado o egresado	9
III.	Modalidad de enseñanza: presencial, semipresencial o a distancia	10
IV.	Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes	10
4.1.	Métodos de enseñanza teórico – prácticos	10
4.2.	Evaluación de los estudiantes	11
V.	Malla curricular organizada por competencias de especialidad	12
VI.	Sumilla de cada asignatura	15
VII.	Recursos indispensables para desarrollo de asignaturas	24
VIII.	Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación	24
IX.	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios	27

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 3 de 57

I. Denominación del programa:

Segunda especialidad profesional en Educación ambiental intercultural

1.1. Objetivo general:

EL especialista en Educación Ambiental intercultural, será capaz de desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, la realidad ambiental, la aplicación de políticas educativas y de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa y comunitaria, desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral.

1.2. Objetivos académicos:

EL especialista en Educación Ambiental intercultural, será capaz de:

- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral.
- Implementar procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa y colaborativa desde la interculturalidad y la sostenibilidad.

1.3. Referentes académicos nacionales o internacionales de la denominación:

a) Clasificador Nacional de Programas e Instituciones de Educación Superior Universitaria, Pedagógica, Tecnológica y Técnico Productiva, 2018

Con respecto a la segunda especialidad en Educación, establece que “Comprende las disciplinas por niveles tales como la educación inicial, primaria, secundaria y educación superior. También la educación especial, educación física y educación artística. La educación, en un proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrolla las capacidades intelectuales, morales y afectivas de los estudiantes en relación a la convivencia escolar, experiencias culturales y respeto por las normas para una formación integral de la persona. Todo ello bajo conceptos de desarrollo humano que propicien la

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 4 de 57

investigación integral y el pensamiento crítico y creativo. Este campo incorpora además el criterio emprendedor y productivo para que finalmentese forjen competencias que generen proyectos de desarrollo local, regional y nacional”.

En el numeral **52**, establece **el Medio ambiente** “Consiste precisamente en el estudio de los elementos físicos, químicos y biológicos de la naturaleza, como también actividades y factores de la sociedad que impactan sobre la vida del ser humano, ya sea directos o indirectos. Contiene los campos de la Ecología, Medio Ambiente y Recursos Hídricos”. En el numeral **521, ecología y medio ambiente**, “Está orientado a especialidades relacionadas a la ecología y las ciencias ambientales. Abordan temas de conservación de la fauna silvestre, la contaminación y la gestión ambiental, los métodos de evaluación y monitoreo a la diversidad e impacto ambiental, la geografía y los recursos naturales, la prevención y atención de desastres naturales y la ingeniería ambiental”.

La Segunda especialidad en Educación ambiental se ubica en el numeral **199 Otros programas en educación** “Comprende diversas menciones en las ciencias educativas, profundizando disciplinas de formación de acompañamiento pedagógico, formación de ciudadanía y civismo, ciencias religiosas y teología, lectura y escritura, **educación ambiental**, investigación educativa, desarrollo institucional, planeamiento curricular, educación especial para adultos, bioética, educación inclusiva, **educación intercultural bilingüe**, educación para el trabajo, educación sexual y afectiva, física educativa y experimental, orientación, asesoría y tutoría para todos los niveles educativos. (INEI, 2018)

b) Referencias internacionales:

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, la Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural, está relacionada con lo establecido en la **SECCIÓN: E - SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y**

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 5 de 57

DESCONTAMINACIÓN. Esta sección comprende las actividades relacionadas con la gestión (incluidos la recogida, el tratamiento y la eliminación) de diversos tipos de desechos, como desechos industriales o domésticos sólidos o no sólidos, así como de lugares contaminados. El resultado del proceso de tratamiento de los desechos o de las aguas residuales puede eliminarse o utilizarse como insumo de otros procesos de producción. Se incluyen también las actividades de suministro de agua porque en muchos casos las realizan las mismas unidades encargadas de la depuración de las aguas residuales, o se realizan en coordinación con esas unidades.

De esta sección, las divisiones relacionadas se citan a continuación:

División: 38 - Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales. Esta división comprende la recogida, el tratamiento y la eliminación de materiales de desecho. Se incluye también la remoción de materiales de desecho en una zona delimitada y la explotación de instalaciones de recuperación de materiales (que seleccionan los materiales recuperables de una corriente de desechos).

Grupo: 381 - Recogida de desechos. Este grupo comprende la recogida de desechos provenientes de hogares y unidades industriales por medio de cubos de basura, cubos con ruedas, contenedores, etc. Incluye la recogida de desechos no peligrosos y de desechos peligrosos, por ejemplo, residuos domésticos, pilas usadas, aceites y grasas de cocina usados, aceites usados de buques y de garajes, y desechos de actividades de construcción y demolición.

Clase: 3811 - Recogida de desechos no peligrosos. Esta clase comprende las siguientes actividades:

- Recogida de desechos sólidos no peligrosos (basura) dentro de una zona delimitada, como la recogida de residuos de hogares y empresas por medio de cubos de basura, cubos con ruedas, contenedores, etc.; entre los residuos recogidos puede haber desechos recuperables mezclados.
- Recogida de materiales reciclables.
- Recogida de aceites y grasas de cocina usados.
- Recogida de desperdicios en papeleras colocadas en lugares públicos.

Se incluyen también las siguientes actividades:

- Recogida de desechos de actividades de construcción y de demolición.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 6 de 57

- Recogida y remoción de rastrojos, escombros, etcétera.
- Recogida de desechos producidos por fábricas textiles.
- Gestión de estaciones de transferencia de desechos no peligrosos.

Clase: 3812 - Recogida de desechos peligrosos Esta clase comprende la recogida de desechos peligrosos sólidos y no sólidos, como sustancias explosivas, oxidantes, inflamables, tóxicas, irritantes, carcinógenas, corrosivas o infecciosas y otras sustancias y preparados nocivos para la salud humana y el medio ambiente. Puede abarcar asimismo la identificación, el tratamiento, el embalado y el etiquetado de los desechos para su transporte. Se incluyen las siguientes actividades: - Recogida de desechos peligrosos, como: aceites usados de buques o garajes; residuos biológicos peligrosos; pilas y baterías usadas. - Gestión de estaciones de expedición de desechos peligrosos. No se incluye la descontaminación y limpieza de edificios, minas, suelos o aguas subterráneas contaminados; por ejemplo, remoción de asbesto; véase la clase 3900.

Grupo: 382 - Tratamiento y eliminación de desechos Este grupo comprende la eliminación y el tratamiento previo a la eliminación de diversos tipos de desechos por diferentes medios, como el tratamiento de desechos orgánicos con miras a su eliminación; el tratamiento y la eliminación de animales contaminados, sus cadáveres y otros desechos contaminados; el tratamiento y la eliminación de desechos radiactivos de transición procedentes de hospitales, etc.; el vertido de desechos en tierra o en el agua; el enterramiento o cubrimiento de desperdicios; la eliminación de artículos usados, como refrigeradores, para eliminar los desechos peligrosos; y la eliminación de desechos por incineración o combustión. Se incluye también la generación de electricidad como resultado de los procesos de incineración de desechos. No se incluye el tratamiento y eliminación de aguas residuales; véase la clase 3700.

Clase: 3821 - Tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos Esta clase comprende la eliminación, el tratamiento previo a la eliminación y otras formas de tratamiento de desechos no peligrosos sólidos o no sólidos. Se incluyen las siguientes actividades: - Explotación de vertederos para la eliminación de desechos no peligrosos.

- Eliminación de desechos no peligrosos mediante combustión o incineración o por

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 7 de 57

otros métodos, con o sin producción resultante de electricidad o vapor, combustibles sustitutivos, biogás, cenizas u otros subproductos para su utilización ulterior, etcétera.

- Tratamiento de desechos orgánicos para su eliminación. - Producción de composte con desechos orgánicos.

Clase: 3822 - Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos Esta clase comprende la remoción y el tratamiento previos a la eliminación de desechos peligrosos sólidos o no sólidos, incluidos desechos explosivos, oxidantes, inflamables, tóxicos, irritantes, carcinógenos, corrosivos o infecciosos y otras sustancias y preparados perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. Se incluyen las siguientes actividades: - Explotación de instalaciones para el tratamiento de desechos peligrosos. - Tratamiento y eliminación de animales contaminados, sus cadáveres y otros desechos contaminados. - Incineración de desechos peligrosos. - Remoción de productos usados, como refrigeradores, con objeto de eliminar los desechos peligrosos. - Tratamiento, remoción y almacenamiento de desechos nucleares radiactivos, incluidos: tratamiento y eliminación de desechos radiactivos de transición, es decir, que se desintegran durante el período de transporte, procedentes de hospitales; encapsulación, preparación y otras formas de tratamiento de desechos nucleares para su almacenamiento.

Clase: 3900 - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos Esta clase comprende las siguientes actividades:

- Descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar de contaminación, in situ o ex situ, utilizando;

por ejemplo, métodos mecánicos, químicos o biológicos.

- Descontaminación de instalaciones o terrenos industriales, incluidos los nucleares.

- Descontaminación y limpieza de aguas superficiales tras su contaminación accidental; por ejemplo, mediante la recogida de los contaminantes o la aplicación de sustancias químicas.

- Limpieza de vertidos de petróleo y otras formas de contaminación en tierra, en aguas superficiales y en

mares y océanos, incluidas zonas costeras.

- Eliminación de asbesto, pintura de plomo y otros materiales tóxicos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 8 de 57

- Remoción de minas terrestres y artefactos similares (incluida su detonación).
- Otras actividades especializadas de control de la contaminación.

A continuación, se cita programas relacionadas en la Gestión ambiental, ofertadas a nivel internacional:

Tabla 1.- Oferta académica de Programas de posgrado y postítulo de Educación Ambiental

Entidad	Programa ofertado
Fundación Universitaria Iberoamericana	Especialización en Educación Ambiental
Universidad Católica Boliviana	Programa universitario de Educación Ambiental
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales	Maestría en Educación Ambiental
Universidad de Tolima	Maestría en Educación Ambiental
Universidad de Guadalajara	Maestría en Educación Ambiental
Fundación Universitaria Los Libertadores	Especialización en Educación Ambiental
Universidad Santiago de Cali	Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible
Universidad Autónoma de México	Programa Universitario en Medio Ambiente
Universidad Intercultural de Chiapas	Maestría en Estudios Interculturales
Universidad de Valencia-España	Master Técnicas para la Gestión del medio ambiente y del Territorio
Universidad Europea Miguel de Cervantes-Murcia España	Master en Economías Circular y medioambiente
University Of Taubate. Sao Paulo-Brasil	Master en Ciencias Ambientales
Universidad Estatal de Goiás -Brasil	Master en Medio ambiente y sociedad
Fundación Universitaria del Área Andina-Colombia	Especialización en Gestión Ambiental-Virtual
Universidad de Chile	Curso de Especialización de Postítulo en Control y gestión ambiental
Universidad de San Francisco-EEUU	Master en Gestión Ambiental
Universidad Católica de Santa Fe-Argentina	Maestría en Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 9 de 57

Universidad del Centro Educativo Latinoamericano - Rosario Santa Fe-Argentina	Especialización en Gestión Ambiental
Universidad Nacional del Litoral- Santa Fe Capital-Argentina	Maestría en Gestión Ambiental
Universidad Nacional de La Matanza- Capital Federal- Argentina	Maestría en Gestión Ambiental

1.4. **Título profesional que se otorga:** Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural

II. Perfil del estudiante y Perfil del graduado o egresado. (El perfil responde a la justificación del programa) Anexo 1 y Anexo 2

2.1. Perfil del estudiante.

Los postulantes a la Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural, deben ser Profesionales titulados en Educación, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica- Eléctrica, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Económica, Mecatrónica e Ingeniería Electrónica, Industrias Alimentarias, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biotecnológica, Ingeniería de Minas, Agronomía, Ingeniería Zootecnia, Ingeniería de la Energía, Industrial, Ingeniería Agrícola, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Sistemas, Biología, Licenciados en educación, profesionales en ciencias económicas, administrativas y contables y carreras con orientación a la gestión ambiental y afines, ingeniería energética, Médico Veterinaria, Derecho, Ing. Civil, Arquitectura, Lic. en Matemáticas, Lic. Psicología, Ing. Industrial.

2.2. Perfil del egresado.

El perfil del egresado de la Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural plantea las siguientes competencias:

- Desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, la realidad ambiental, la aplicación de políticas educativas y de una didáctica integradora, investigativa y colaborativa, desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral.
- Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 10 de 57

políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral.

- Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa y colaborativa desde la interculturalidad y la sostenibilidad.

III. Modalidad de enseñanza:

Presencial: Estudios cuyos procesos formativos se desarrollan en entornos estructurados, diseñados y desarrollados con presencia física directa de estudiantes y docentes.

IV. Métodos de enseñanza teórico-prácticos y de evaluación de los estudiantes

4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.

Según el modelo educativo de nuestra Universidad se desarrolla un currículo por competencias, que considera al estudiante como protagonista de su formación profesional y está orientado a la construcción y deconstrucción del conocimiento, sobre la base de una interacción teórico-práctica, considerando los siguientes métodos:

a) Clase expositiva: Es uno de los recursos más empleados por los docentes en la enseñanza de diversas disciplinas, es necesario tener en cuenta que las clases expositivas comparten prácticamente los mismos rasgos información clave, sintética y relevante; de la misma manera, ayuda a promover el universo lingüístico de una determinada área del conocimiento.

b) Método de casos: Denominado también de análisis o estudio de casos, es una respuesta a la necesidad de que los estudiantes en formación se enfrenten a situaciones reales en las cuales debieran tomar decisiones, valorar actuaciones o emitir juicios, promueve el aprendizaje activo, lo que involucra: comprender, analizar situaciones, y tomar decisiones.

c) Aprendizaje basado en problemas: Es un método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema diseñado previamente por el profesor, el cual se espera

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 11 de 57

que el estudiante logre aprendizajes al dar solución a problemas reales de una disciplina.

4.2. Evaluación de los estudiantes.

La evaluación se basa en el enfoque procesual y formativo, con funciones reflexiva, diagnóstica, retro alimentadora, sistemática y decisoria. El sentido procesual hace de la evaluación una práctica pedagógica centrada en el proceso de aprendizaje del estudiante. Se evalúa los avances y progresos del aprendizaje, los resultados parciales y finales que dan cuenta del desarrollo de las competencias y de la formación integral del estudiante. En función de los progresos se incorporan mejoras sistemáticas en el proceso formativo; se diagnostica, retroalimenta, perfecciona y toma decisiones adecuadas respecto a las acciones a seguir.

La evaluación de las competencias se gestiona y ejecuta por los equipos docentes, en labor coordinada y dirigida desde la Coordinación del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.

La mediación es un proceso orientado a asegurar las condiciones de aprendizaje teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, ritmos, estilos y contextos, que permitan una retroalimentación oportuna, eficaz y efectiva para la gestión de su propio aprendizaje y fortalecimiento de habilidades metacognitivas. La Facultad de Ingeniería Química asume el Sistema de Evaluación como un proceso integral que permite monitorear el desempeño docente.

El Sistema de evaluación considera:

- Evaluaciones escritas
- Evaluaciones orales
- Informes de Prácticas
- Trabajos encargados personales y grupales
- Informes de Visitas técnicas a empresas,
- Evaluación de Exposiciones
- Informes finales de Trabajos de investigación

V. Malla curricular organizada por competencias de especialidad

Según el formato del anexo 3, la malla curricular y análisis de créditos académicos, es la siguiente:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	
FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3	
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD		UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	SE 16	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONAR "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

TIPO DE ESTUDIOS	MODALIDAD	TIPO DE CURSO	N° DE CURSOS				N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL			
												TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL
TOTAL			10	528	224	752	100.00%	33.00	7.00	40.00	100%			
Estudios generales			0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0%			
Estudios específicos			0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0%			
Estudios de especialidad			10	528	224	752	100.00%	33.00	7.00	40.00	100%			
Presencial				528	224	752	100.00%	33.00	7.00	40.00	100%			
Virtual				0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%			
Obligatorios			10	528	224	752	100.00%	33.00	7.00	40.00	100%			
Electivos			0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0%			

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO									CRÉDITOS ACADÉMICOS									N° TOTAL DE SEMANAS
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL					
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL						
1	ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	64		64	0		0	64.00	4.00	-	4.00	-	-	-	4.00	4.00				
1	GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	64		64	0		0	64.00	4.00	-	4.00	-	-	-	4.00	4.00				
1	GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00	4.00				
1	TOXICOLOGÍA Y QUÍMICA AMBIENTAL	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00	4.00				
1	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00	4.00				
2	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	De especialidad	Obligatorio	64		64	0		0	64.00	4.00	-	4.00	-	-	-	4.00	4.00				
2	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00	4.00				
2	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	ECOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00	4.00				
2	MANEJO DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS AMBIENTALES COMUNITARIOS	GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00	4.00				
2	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	PONIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	De especialidad	Obligatorio	48		48	32		32	80.00	3.00	-	3.00	1.00	-	1.00	4.00	4.00				

NOTA: Si el programa cuenta con más de dos periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a licenciamiento. info@unpedro.gob.pe

(*) La sección 3 se autocompleta al llenar la información de la sección 4

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato 2: presencial o semipresencial.

(4) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato 2 y Formato 2.1: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
--	--

Dr. Enrique Wilfredo Cárdena Velásquez

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.

DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR: El programa académico de segunda especialidad profesional en Educación Ambiental Intercultural cuenta con 40 créditos para los estudios de especialidad, por lo tanto, los 40 créditos son de cursos de especialidad y obligatorios. Respecto a las asignaturas prerrequisitos se detalla a continuación:

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 13 de 57

N°	SEMESTRE ACADÉMICO	CURSO PREREQUISITO	SEMESTRE ACADEMICO	NOMBRE DEL CURSO
1	I	Gestión de riesgos ambientales	II	Sistema de gestión ambiental
2	I	Ecología y educación ambiental intercultural	II	Didáctica de la educación ambiental intercultural
3	I	Ecología y educación ambiental Intercultural	II	Gestión de la educación ambiental intercultural
4	I	Gestión de riesgos ambientales	II	Manejo de problemas y conflictos ambientales escomunitarios
5		Planificación de la Investigación innovación en Educación ambiental intercultural	II	Desarrollo de la Investigación innovación en Educación ambiental intercultural

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 14 de 57

VI. Sumilla de cada asignatura.

1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación ambiental intercultural		
1.2. Curso:	Ecología y Educación ambiental intercultural	1.3. Código:	QIAS3011
1.4. Periodo académico:	I semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	64
1.10. Prerrequisito	Ninguno	1.11. Naturaleza:	Teórico
<p>El curso de “Ecología y Educación ambiental intercultural” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “plantea principios de educación ambiental intercultural, considerando, los aportes de la ecología, de educación ambiental, de educación intercultural, de calidad educativa; el contexto de la entidad educativa, la normatividad vigente y los enfoques de desarrollo humano integral y desarrollo sostenible”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medioambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral”, del perfil del egresado.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico enmarcado, en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades que posibiliten el conocimiento de desarrollo humano integral, desarrollo sostenible; diversidad e interculturalidad, los conceptos fundamentales de la ecología, flujo de masa y energía en los ecosistemas, redes tróficas, relaciones inter e intraespecíficas y dinámica de las poblaciones. Asimismo, contaminación ambiental, tipos, agentes, causas y efectos en el ambiente y salud de las personas. Además de los principios de educación ambiental y la educación intercultural y los principios de educación ambiental intercultural. Asimismo, las habilidades relacionadas con la explicación de los principios de desarrollo humano integral y del desarrollo sostenible, la exposición de conceptos fundamentales de la ecología y los flujos de masa y energía, la identificación de las causas y consecuencias de la contaminación ambiental y finalmente para proponer principios de educación ambiental intercultural. en el Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>			

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 15 de 57

1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural		
1.1. Curso:	Gestión de recursos naturales	1.2. Código:	QIAS3012
1.3. Periodo académico:	I semestre	1.4. Modalidad:	Presencial
1.5. Tipo de estudio:	Estudios especializados	1.6. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.7. Créditos:	4	1.8. Total, de Horas:	64
1.9. Prerrequisito:	Ninguno	1.10. Naturaleza:	Teórico

El curso de “Gestión de recursos naturales”, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Formula propuestas de uso recursos naturales, considerando, tipos, problemática, aprovechamiento ecoeficiente, la normatividad vigente y su incorporación al currículo educativo”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral”, del perfil de egresado. Propone actividades que posibiliten el conocimiento de los recursos naturales, su clasificación, flora y fauna de las regiones naturales del Perú, recursos mineros metálicos y no metálicos. Y además el desarrollo de habilidades relacionadas con el aprovechamiento racional de recursos naturales, aplicación de la legislación de recursos naturales en el Perú, la identificación de la problemática de los recursos naturales del Perú y finalmente establece propuestas para el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales del Perú, como parte del Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 16 de 57

1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural		
1.2. Curso:	Gestión de riesgos ambientales	1.3. Código:	QIAS3013
1.4. Periodo académico:	I semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	80
1.10. Prerrequisito:	Ninguno	1.11. Naturaleza:	Teórico-practico

El curso de “Gestión de riesgos ambientales”, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Sistematiza la gestión de riesgos ambientales, teniendo en cuenta metodologías de identificación, análisis cuantificación, minimización, la normatividad vigente y su incorporación al currículo educativo”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral”, del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctico enmarcado, en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje. Propone actividades que posibiliten el conocimiento de los desastres naturales, mecanismos de prevención para los riesgos., mitigación y vulnerabilidad. Asimismo, de Zonas de impacto directo e indirecto, mecanismo de asistencia y ayuda humanitaria para los riesgos y desastres naturales. Rehabilitación y reconstrucción. financiamiento. Aplica metodología de identificación, análisis, cuantificación y minimización de riesgos ambientales. Finalmente, desarrolla habilidades referenciadas con la preparación de una sesión de aprendizaje en riesgos ambientales y la Incorporación de estrategias de gestión de riesgos ambientales al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 17 de 57

1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural		
1.2. Curso:	Toxicología y Química Ambiental	1.3. Código:	QIAS3014
1.4. Periodo académico:	I semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	80
1.10. Prerrequisito:	Ninguno	1.11. Naturaleza:	Teórico -Práctico

El curso de “Toxicología y Química Ambiental” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Programa los diagnósticos toxicológicos y de la química ambiental, teniendo en cuenta tipos de agentes tóxicos, xenobióticos, dosis, contaminantes químicos, plaguicidas, la normatividad vigente y sus efectos en la salud y en el ambiente.”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral”, del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico-práctico enmarcado, en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista

de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades que posibiliten el conocimiento de toxicología ambiental, clasificación de agente tóxicos, reacciones, acumulación en el ser humano, los xenobióticos, la magnitud del daño la toxicidad del agente y el estado del receptor, dosis y clasificación del daño, dosis letal; además de Normas técnicas de toxicidad, formulaciones y valores referenciales. Toxicología clínica, regulatoria y toxicología forense y social. Evaluación de casos; también contaminantes de las aguas, suelo y aire, identificación y caracterización de contaminantes, ciencia de la salud y de la calidad de vida, plaguicidas; finalmente aguas contaminadas con metales, colorantes de la industria alimentaria fármacos, aditivos de alimentos productos cosméticos, productos usos textil para industria automotriz. Asimismo, las habilidades relacionadas con la diferenciación de los tipos de toxicología, de agentes tóxicos y xenobióticos, la comparación de los efectos de las dosis de toxicidad en la salud de las personas; también asume normas técnicas de toxicidad, caracteriza contaminantes ambientales; finalmente distingue tipos de contaminantes ambientales por sector industrial e Informa sobre los niveles de contaminación establecidos. El laboratorio de Química Analítica y Fotometría podrá usarse para hacer algunas pruebas de toxicología.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 18 de 57

1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural		
1.2. Curso:	Planificación de la Investigación e Innovación en Educación Ambiental intercultural	1.3. Código:	QIAS3015
1.4. Periodo académico:	I semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	80
1.10. Prerrequisito:	Ninguno	1.11. Naturaleza:	Teórico -practico

El curso de “Planificación de la Investigación e Innovación en Educación Ambiental intercultural ” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Planifica el trabajo académico, considerando el esquema de proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o el esquema de proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras y su incorporación al currículo educativo”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral”, de del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico -practico enmarcado, en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades que posibiliten el conocimiento de planificación del trabajo académico, el esquema de proyecto de innovación en educación ambiental comunitario o el esquema de proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras y su incorporación al currículo educativo, la identificación de un problema ambiental comunitario y su contexto. Asimismo, el desarrollo de habilidades para, escoger y planificar un proyecto innovativo educativo ambiental comunitario o un proyecto de investigación ambiental, establecer la hipótesis (si hubiera) y los objetivos de investigación, considerando, la problemática, marco teórico, experiencias exitosas, antecedentes y marco normativo vigente. Asimismo, para la selección del diseño metodológico y administrativo teniendo en cuenta el tipo de investigación, la muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, cronograma de actividades y presupuesto. La elaboración del proyecto innovativo educativo ambiental o el proyecto de investigación, según el esquema establecido para los trabajos académicos.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 19 de 57

1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental intercultural		
1.2. Curso:	Sistema de Gestión Ambiental	1.3. Código:	QIAS3016
1.4. Periodo académico:	II semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	64
1.10. Prerrequisito:	Gestión de riesgos ambientales	1.11. Naturaleza:	Teórico

El curso de “Sistema de Gestión Ambiental” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Organiza el Sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta, el contexto de las entidades educativas, instrumentos, planes, programas, el marco normativo vigente.”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y responsabilidad social ambiental; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad. , del perfil de egresado.

Es un curso de naturaleza teórico enmarcado, en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades que posibiliten el conocimiento del sistema de gestión ambiental, Plan de gestión ambiental, estructura. Funciones. Objetivos. Metas, línea de base ambiental, Impactos ambientales. Y Normas. Además, desarrolla habilidades relacionadas con establecimiento de políticas y objetivos ambientales, así como, reconoce la estructura un sistema de gestión ambiental empresarial, determina las funciones de las personas en el SGA., Manejo de estrategias de reducción de daños a equipos e instalaciones, y finalmente el establecimiento de estrategias de consolidación de imagen institucional en prevención de riesgos y la utilización el sistema nacional de información ambiental

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 20 de 57

1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental intercultural		
1.2. Curso:	Didáctica de la educación ambiental intercultural	1.3. Código:	QIAS3017
1.4. Periodo académico:	II semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	80
1.10. Prerrequisito:	Ecología y Educación ambiental intercultural	1.11. Naturaleza:	Teórico -Práctico

El curso de “Didáctica de la educación ambiental intercultural” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Desarrolla una didáctica de educación ambiental intercultural, considerando los enfoques, concepción, principios, rol de docente, rol de estudiante, estrategias, contenidos, medios y recursos presenciales y virtuales, evaluación, la participación y comunicación comunitaria”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “ Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y responsabilidad social ambiental; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad”, de del perfil del egresado.

Es un curso de naturaleza teórico- práctico, enmarcado, en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades que posibiliten el conocimiento de la transversalización de la Educación Ambiental en el Diseño curricular, el Diseño Curricular Ambiental, la Unidad de aprendizaje, la enseñanza-aprendizaje por competencias. Guías de práctica. Medios y Materiales Didácticos. Técnicas Didácticas. Aulas abiertas ambientales. Asimismo, desarrolla habilidades relacionadas con la aplicación de didáctica de la educación ambiental intercultural., el reconocimiento del rol del docente y del estudiante en una educación ambiental participativa y comunitaria, aplicación de estrategias didácticas y educación ambiental comunitaria, reconocer contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales de la educación ambiental intercultural, así como los medios y recursos didácticos aplicados en la educación ambiental intercultural. Además de implementar un sistema de evaluación por competencias en educación ambiental intercultural, la aplicación de estrategias didácticas de educación ambiental comunitaria, además de organiza contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que permitan el desarrollo de competencias., Implementa, medios y recursos didácticos aplicados a enseñanza presencial y en entornos virtuales. Y el desarrollo un sistema de evaluación por competencias de una educación ambiental intercultural

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 21 de 57

1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural		
1.2. Curso:	Gestión de la educación ambiental intercultural	1.3. Código:	QIAS3018
1.4. Periodo académico:	II semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total de Horas:	80
1.10. Prerrequisito:	Ecología y educación ambiental intercultural	1.11. Naturaleza:	Teórico -practico

El curso de “Gestión de la educación ambiental intercultural” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Gestiona la educación ambiental intercultural, teniendo en cuenta, instrumentos como la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2016 – 2021 (PLANEA); experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el MINEDU, MINAN, sector privado y comunitario”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y responsabilidad social ambiental; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad”, del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico-practico, enmarcado, en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades que posibiliten el conocimiento de Plan Anual de Trabajo y las Actividades de Educación Ambiental, los Comités de Gestión Ambiental Educativa. Directivas Ambientales Institucionales. Los actores de la Gestión Educativa Ambiental. Actividades de Sensibilización a la Comunidad Educativa sobre el medio ambiente. Hombre, naturaleza y comunidad. La organización de los ecosistemas. Impactos y riesgos ambientales en la comunidad. La participación ciudadana. El voluntariado ambiental. Así mismo, la gestión ambiental comunal, las necesidades ambientales comunales el tipo de Liderazgo para la gestión ambiental comunal, la sensibilización e integración., la preparación de una Sesión de Aprendizaje en Gestión Ambiental y Comunitaria. Finalmente, la aplicación de Normas de Escuelas Seguras, Limpias y Saludables, la Implementación de los Indicadores de Gestión Ambiental de las Escuelas, los comités de Escuelas Seguras, Limpias y Saludables y finalmente, La Organización y funciones del Sistema Ambiental Escolar. Gestión de Riesgo de Desastres del Sistema Educativo Directiva Ministerial vigente y la Preparación de una Sesión de Aprendizaje en Escuelas Limpias y Saludables.



1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural		
1.2. Curso:	Manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios	1.3. Código:	QIAS3019
1.4. Periodo académico:	II semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total, de Horas:	80
1.10. Prerrequisito:	Gestión de riesgos ambientales	1.11. Naturaleza:	Teórico -practico

El curso de “Manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “. Resuelve conflictos ambientales comunitarios, teniendo en cuenta tipos, actores, intereses, poder, liderazgo, cultura, metodología, consultoría y la responsabilidad social ambiental y participación de la comunidad”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y responsabilidad social ambiental; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad”, del perfil del egresado. Es un curso de naturaleza teórico, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades que posibiliten el conocimiento de conflicto, antecedentes, elementos positivos, actores, percepciones e intereses; también obstáculos y fortalezas en las relaciones entre los actores del conflicto, metodología en la evaluación de conflictos; además de los mecanismos apropiados de prevención y resolución de conflictos, la disposición al diálogo y representantes, las relaciones de poder y dependencia, las diferencias culturales; y finalmente, las consultorías y la responsabilidad social ambiental. Asimismo, para el desarrollo de habilidades como el reconocimiento de antecedentes, naturaleza y tipos de conflictos ambientales, la diferenciación de las percepciones, intereses, obstáculos y fortalezas de los actores del conflicto; también la aplicación de metodologías de evaluación de conflictos, el establecimiento de la importancia de la disposición al diálogo de los representantes, el reconocimiento de las relaciones de poder, dependencia y diferencias culturales; y por último el ejercer mecanismos de prevención y resolución de conflictos, la aplicación de mecanismos apropiados de prevención y resolución de conflictos, y el reconocimiento de las políticas y programas de responsabilidad social ambiental.



1.1. Programa de Estudio:	Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural		
1.2. Curso:	Desarrollo de la investigación e innovación en educación ambiental intercultural	1.3. Código:	QIAS3020
1.4. Periodo académico:	II semestre	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Estudios especialidad	1.7. Tipo de Curso:	Obligatorio
1.8. Créditos:	4	1.9. Total, de Horas:	80
1.10. Prerrequisito:	Planificación de la Investigación e innovación en educación ambiental intercultural	1.11. Naturaleza:	Teórico -práctico

El curso de “**Desarrollo de la Investigación e innovación en educación ambiental intercultural**” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Desarrolla el trabajo académico, considerando lo planificado en un proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o en proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras”, que contribuye al desarrollo de la competencia de especialidad “Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y responsabilidad social ambiental; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad”, del perfil de egresado.

Es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje, situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades que posibiliten el conocimiento para el desarrollo del proyecto de innovación educativo ambiental intercultural planificado. Además de preparación de una sesión de aprendizaje en Proyectos innovativos educativos Ambientales. Asimismo, el desarrollo del proyecto de investigación ambiental intercultural. Asimismo, el desarrollo de habilidades relacionadas con el rediseño y ajustes de proyecto, la comunicación de la Investigación, elaboración de resumen, abstract, Introducción, marco teórico, resultados y discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos; además de la evaluación del tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, población, tamaño de muestra, técnicas de recolección y análisis de la información. Asimismo, la utilización de paquetes estadísticos en la sistematización de los datos recogidos y de las normas de redacción APA. Finalmente, discute los resultados, redacta conclusiones, recomendaciones y redacta los capítulos del informe de tesis o del proyecto educativo ambiental intercultural.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 24 de 57

VII. Recursos indispensables para desarrollo de asignaturas.

La Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias cuenta con laboratorios con una infraestructura acorde a los requerimientos académicos, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad, por lo que están debidamente equipados para el logro de los objetivos académicos y el desarrollo de las competencias del perfil de egresado, además de ser necesarios podrán usarlos para el desarrollo de las investigaciones para sustentar su trabajo académico o tesis.

Tabla N° 3: Laboratorio de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias

NOMBRE	CODIGO
Laboratorio de Química General E Inorgánica	SL01 LA81.FIQIA
Laboratorio de Química Orgánica	SL01LA82.FIQIA
Laboratorio de Físico Química	SL01LA83.FIQIA
Laboratorio de Química Analítica Y Fotometría	SL01LA84.FIQIA
Laboratorio de Procesos Unitarios	SL01 LA85.FIQIA
Laboratorio de Tecnología De Alimentos	SL01LA86.FIQIA
Laboratorio de Control De Calidad	SL01LA87.FIQIA
Laboratorio de Unidad De Servicios.	SI01IA122.FIQIA
Laboratorio de Mineralogía y Metalurgia.	SI01IA123.FIQIA
Laboratorio de Cómputo N° 01.	SI01IA124.FIQIA
Laboratorio de Cómputo N° 02.	SI01IA125.FIQIA
Planta de Producción de Agua de Mesa	SI01IA126, FIQIA
Unidad Agroindustrial Planta Piloto	SI01IA127.FIQIA

VIII. Estrategias para el desarrollo de aprendizajes vinculadas a la investigación.

La organización de la investigación incluye formas (conocimiento dimensionado), líneas (conocimiento priorizado), comunidades (conocimiento colectivizado), comunicación (conocimiento publicado), originalidad y ética (conocimiento normado). Estas dimensiones conforman la cultura investigativa UNPRG... En la UNPRG, la investigación articula ciencia, tecnología e innovación, mediante INCUBA UNPRG (Resolución N° 048-2019-VRIN), que impulsa concursos, como "Incubando empresas en la Pedro", en alianza estratégica con la Cámara de Comercio de Lambayeque. También se promociona a docentes de diferentes especialidades, con alto nivel de preparación en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de investigación, con incursión y desarrollo de capacidades| de estudiantes de pregrado y posgrado en formulación y ejecución de proyectos de investigación, que incluye estudiantes tesistas

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 25 de 57

financiados con fondos de CONCYTEC. La creación y transferencia tecnológica de la UNPRG hacia y con agentes económicos y sociales, genera innovaciones que impactan en el desarrollo de los sectores de producción, salud y ambiente, a nivel urbano y rural, articulando la universidad con las comunidades y gobiernos locales, regionales y nacionales, reconociendo, norman-do y respetando los derechos de propiedad intelectual de las partes, acción materializada con la asesoría y gestión de patentes de invenciones y nuevas tecnologías. Igualmente se financian investigaciones mediante fuentes estatales, propias y gestionadas con la empresa pública y privada, con acuerdos, convenios y sinergias institucionales.

Tabla 4. Formación para la investigación en la Segunda Especialidad Profesional en Educación Ambiental Intercultural

<i>Para qué</i>	<i>Qué</i>		<i>Producto</i>
Diseña un proyecto de investigación acorde con la lógica interna de estudios y según las líneas de investigación prioritizadas de su programa de estudios.	Planeamiento de la investigación mediante el curso del Semestre I denominado “Planificación de la Investigación e Innovación en educación ambiental intercultural”	Problema e hipótesis Marco teórico Método de investigación	Proyecto de investigación
Ejecuta el proyecto de Investigación diseñada, Debidamente instrumentado, informando los resultados de campo, según las líneas de Investigaciones prioritizadas de su programa de estudios.	Ejecución de la investigación mediante el curso del segundo semestre denominado “Desarrollo de la investigación e innovación en educación ambiental intercultural”	Métodos, técnicas e instrumentación de campo Resultados de campo	Informe de campo

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003	
		Versión: 1.0	
		Fecha de actualización: 24/02/2021	
		Página 26 de 57	
Comunica los resultados finales de investigación en un preinforme, informe (tesis) y artículo de investigación o trabajo académico	Comunicación de la investigación mediante el curso del segundo semestre denominado “Desarrollo de la investigación e innovación en educación ambiental intercultural”	Resultados parciales de investigación Resultados finales de investigación	Preinforme Informe final de investigación según modelo de trabajo académico Tesis y Artículo de investigación

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 27 de 57

IX. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos que se han realizado para elaborar los planes de estudios.

Para la elaboración del Plan de estudios, se realizó consulta interna y externa a profesionales que forman parte del grupo de interés de la segunda especialidad en Educación Ambiental Intercultural. Para tal propósito se realizó consulta vía email. Se analizó el MAPA FUNCIONAL, el perfil de egresado, las competencias, la malla curricular, y las sumillas de las asignaturas. el mismo fue enviado con la debida anticipación los correos electrónicos de los consultados.

Luego los participantes sus facilitaron sus valiosos aportes, entre los cuales tenemos:

- Que, en la formación de los especialistas en Educación ambiental intercultural, se debe tener en cuenta la diversidad y el respeto entre las comunidades y sus culturas.
- Se debe reconsiderar el desarrollo de habilidades para el liderazgo y manejo de conflictos en las comunidades.
- Debe saber implementar un sistema de gestión ambiental para las instituciones educativas.
- Abordar la temática de contaminación ambiental, conociendo la toxicología de sustancias.
- Considerar la formación en proyectos de innovación educativa.
- Considerar la formación en metodología de investigación científica.
- Considerar la formación de didáctica aplicada a la educación ambiental intercultural.
- Se debe promover la elaboración de un inventario de los recursos naturales de la región.
- Se debe considerar las políticas y estrategias que se implementan desde el MINAN y desde el MINEDU, así como aprovechar las experiencias exitosas del sector privado.

Se ha tenido en cuenta, además, la encuesta realizada por la universidad, en la cual los empleadores reportan alto nivel de satisfacción por el desempeño de los egresados de nuestra universidad.

ANEXOS DEL PROGRAMA CADÉMICO

Anexo 1: MATRIZ DE COMPETENCIAS. Perfil de egresado: Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS
Competencia 1: 1. Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral.	1.1. Plantea principios de educación ambiental intercultural, considerando, los aportes de la ecología, de educación ambiental, de educación intercultural, de calidad educativa; el contexto de la entidad educativa, la normatividad vigente y los enfoques de desarrollo humano integral y desarrollo sostenible.	1.1.1. Examina el enfoque de desarrollo humano integral, principios y elementos. 1.1.2. Examina el enfoque de desarrollo sostenible, principios, pilares e indicadores de sostenibilidad. 1.1.3. Expone los conceptos fundamentales de la ecología, flujo de masa y energía en los ecosistemas, redes tróficas, relaciones intra e interespecíficas, dinámica de las poblaciones. 1.1.4. Explica la contaminación ambiental, tipos, agentes, causas y efectos en el ambiente y salud de las personas. 1.1.5. Argumenta principios de la educación ambiental. 1.1.6. Argumenta principios de educación intercultural. 1.1.7. Propone principios de educación ambiental intercultural 1.1.8. Integra los principios de educación ambiental intercultural al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.
	1.2. Formula propuestas de uso recursos naturales, considerando, tipos, problemática, aprovechamiento ecoeficiente, la normatividad vigente y su incorporación al currículo educativo	1.2.1. Examina los recursos naturales del Perú, tipos y problemática. 1.2.2. Establece la necesidad del aprovechamiento ecoeficiente de los recursos naturales. 1.2.3. Elabora propuestas de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales. 1.2.4. Integra las propuestas de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL		Código: OGC-PE-F003
			Versión: 1.0
			Fecha de actualización: 24/02/2021
			Página 29 de 57
	1.3. Sistematiza la gestión de riesgos ambientales, teniendo en cuenta metodologías de identificación, análisis cuantificación, minimización, la normatividad vigente y su incorporación al currículo educativo	1.3.1. Aplica metodologías de identificación de riesgos ambientales 1.3.2. Analiza los riesgos ambientales 1.3.3. Aplica normas sobre riesgos ambientales. 1.3.4. Cuantifica los riesgos ambientales 1.3.5. Establece estrategias de minimización de riesgos ambientales. 1.3.6. Integra las estrategias de minimización de riesgos ambientales al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.	
	1.4. Programa los diagnósticos toxicológicos y de la química ambiental, teniendo en cuenta tipos de agentes tóxicos, xenobióticos, dosis, contaminantes químicos, plaguicidas, la normatividad vigente y sus efectos en la salud y en el ambiente.	1.4.1. Evalúa los impactos que producen en la salud pública la exposición de la población a los tóxicos ambientales presentes en un sitio contaminado, considerando tipos, agentes, reacciones, xenobióticos, dosis y normas de toxicidad. 1.4.2. Establece niveles de contaminación ambiental, según tipos de contaminantes, sector industrial y sus efectos en salud y la calidad de vida. 1.4.3. Determina la problemática ambiental, teniendo en cuenta sus causas y efectos en el ecosistema y en la salud de las personas. 1.4.4. Sistematiza los resultados toxicológicos y de la química ambiental, según la normatividad vigente	



		Integra el aporte de la toxicología y de la química ambiental al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.
	1.5. Planifica el trabajo académico, considerando el esquema de proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o el esquema de proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras y su incorporación al currículo educativo.	<p>1.5.1. Identifica un problema ambiental comunitario y su contexto.</p> <p>1.5.2. Escoge planificar un proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o un proyecto de investigación ambiental.</p> <p>1.5.3. Establece la hipótesis (si hubiera) y los objetivos de investigación, considerando, la problemática, marco teórico, experiencias exitosas, antecedentes y marco normativo vigente.</p> <p>1.5.4. Selecciona el diseño metodológico y administrativo teniendo en cuenta el tipo de investigación, la muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, cronograma de actividades y presupuesto.</p> <p>1.5.5. Elabora el proyecto de innovación educativo ambiental o el proyecto de investigación, según el esquema establecido para los trabajos académicos.</p>
Competencia 2: Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y	2.1. Organiza el Sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta, el contexto de las entidades educativas, instrumentos, planes, programas, el marco normativo vigente.	<p>2.1.1. Determina las funciones de las personas, considerado sus responsabilidades en la implementación del SGA, las políticas, objetivos y metas.</p> <p>2.1.2. Organiza información sobre la línea de base ambiental, considerando la revisión ambiental inicial y la normatividad vigente.</p> <p>2.1.3. Desarrolla un sistema de gestión ambiental, considerando estructura, procesos, impactos ambientales, capacitación, registros, inspecciones, objetivos y políticas.</p> <p>2.1.4. Aplica el SGA, considerando los requisitos de la Norma ISO 14001.</p> <p>2.1.5. Elabora el plan de gestión ambiental de la entidad educativa</p>

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL		Código: OGC-PE-F003
			Versión: 1.0
			Fecha de actualización: 24/02/2021
			Página 31 de 57
responsabilidad social ambiental; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad.	2.2. Desarrolla una didáctica de educación intercultural, considerando los enfoques, concepción, principios, rol de docente, rol de estudiante, estrategias, contenidos, medios y recursos presenciales y virtuales, evaluación, la participación y comunicación comunitaria.	2.2.1. Explica enfoques sobre didáctica de educación ambiental comunitaria, según modelo de competencias. 2.2.2. Argumenta el rol de docente y del estudiante desde la didáctica de educación ambiental participativa y comunitaria. 2.2.3. implementa estrategias didácticas de educación ambiental comunitaria. 2.2.4. Organiza contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que permitan el desarrollo de competencias. 2.2.5. Implementa, medios y recursos didácticos aplicados a enseñanza presencial y en entornos virtuales. 2.2.6. Desarrolla un sistema de evaluación por competencias de una educación ambiental intercultural	
	2.3. Gestiona la educación ambiental intercultural, teniendo en cuenta, instrumentos como la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2016 – 2021 (PLANEA); experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el MINEDU, MINAN, sector privado y comunitario.	2.3.1. Implementa la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2016 – 2021 (PLANEA) a nivel del Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional. 2.3.2. Aprovecha experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el MINEDU, MINAN, sector privado y comunitario.	



	<p>2.4. Resuelve conflictos ambientales comunitarios, teniendo en cuenta tipos, actores, intereses, poder, liderazgo, cultura, metodología, consultoría y la responsabilidad social ambiental y participación de la comunidad</p>	<p>2.4.1. Evalúa conflictos ambientales, considerando tipos, actores, interés y metodologías</p> <p>3.4.2. Soluciona conflictos ambientales, según mecanismos de prevención y resolución, relaciones de poder, cultura, consultoría, liderazgo, la responsabilidad social ambiental y la participación de la comunidad</p>
	<p>2.5. Desarrolla el trabajo académico, considerando lo planificado en un proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o en proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras.</p>	<p>2.5.1. Ejecuta el trabajo académico, proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o en proyecto de investigación, en base a las pautas metodológicas y el reglamento vigente de la Segunda especialidad de la FIQIA y de la UNPRG</p> <p>2.5.2. Elabora el informe del trabajo académico, proyecto educativo ambiental comunitario o en proyecto de investigación, de acuerdo a las normas de redacción APA y el protocolo establecido por Segunda especialidad de la FIQIA.</p>

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
		Versión: 1.0
		Fecha de actualización: 24/02/2021
		Página 33 de 57

Anexo 2. SUSTENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS POR CADA COMPETENCIA:

<p>COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD 1: Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral</p>								
<p>MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: Se interactúa con diversos medios, materiales y recursos investigativos, didácticos, digitales, caracterizada por el uso de estrategias como trabajo colaborativo - participativo, debate, estudio de casos, discusión estructurada, aula invertida, trabajo de campo, exposición dialogante, conferencia, aprendizaje basado o en problemas, método investigativo, proyectos, entre otros. Laboratorio, trabajo de campo</p>								
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se basa en el enfoque procesual y formativo, con funciones reflexiva, diagnóstica, retroalimentadora, sistemática y decisoria. Se evalúa los avances y progresos del aprendizaje, los resultados parciales y finales que dan cuenta del desarrollo de las competencias y de la formación integral del estudiante. Se aplican técnicas con sus respectivos instrumentos y rúbricas de evaluación.</p>								
CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS		HORAS		PERFIL DOCENTE (*)
				Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticas	Prácticas	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 34 de 57

<p>1.1. Plantea principios de educación ambiental intercultural, considerando, los aportes de la ecología, de educación ambiental, de educación intercultural, de calidad educativa; el contexto de la entidad educativa, la normatividad vigente y los enfoques de desarrollo humano integral y desarrollo sostenible.</p>	<p>1.1.1. Examina el enfoque de desarrollo humano integral, principios y elementos. 1.1.2. Examina el enfoque de desarrollo sostenible, principios, pilares e indicadores de sostenibilidad. 1.1.3. Expone los conceptos fundamentales de la ecología, flujo de masa y energía en los ecosistemas, redes tróficas, relaciones intra e interespecíficas, dinámica de las poblaciones. 1.1.4. Explica la contaminación ambiental, tipos, agentes, causas y efectos en el ambiente y salud de</p>	<p>-Desarrollo humano integral. -Desarrollo sostenible -Diversidad e interculturalidad -conceptos fundamentales de la ecología. Flujo de masa y energía en los ecosistemas. Redes tróficas. Relaciones inter e intraespecíficas. Dinámica de las poblaciones. - Contaminación ambiental, tipos, agentes, causas y efectos en el ambiente y salud de las personas. -Principios de educación ambiental -Principios de la educación intercultural. -Principios de educación ambiental intercultural. -Explica los principios de desarrollo humano integral y del desarrollo</p>	<p>Ecología y Educación ambiental intercultural</p>	<p>4</p>	<p>0</p>	<p>64</p>	<p>0</p>	<p>-Ingeniero Químico o Biólogo o Ingeniero Ambiental o profesor del área de ciencias naturales . Especialista o grado de Maestría -2 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario -Curso de capacitación endidáctica universitaria</p>
--	---	---	---	----------	----------	-----------	----------	---



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 35 de 57

las personas.
1.1.5. Argumenta
principios



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 36 de 57

	<p>de la educación ambiental.</p> <p>1.1.6. Argumenta principios de educación intercultural.</p> <p>1.1.7. Propone principios de educación ambiental intercultural</p> <p>1.1.8. Integra los principios de educación ambiental intercultural al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>	<p>sostenible.</p> <p>-Expone conceptos fundamentales de la ecología y los flujos de masa y energía.</p> <p>-Identifica las causas y consecuencias de la contaminación ambiental.</p> <p>-Propone principios de educación ambiental intercultural.</p> <p>- Establece principios de educación ambiental intercultural en el Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 37 de 57

<p>1.2. Formula propuestas de uso recursos naturales, considerando, tipos, problemática, aprovechamiento o ecoeficiente, la normatividad vigente y su incorporación al currículo educativo</p>	<p>1.2.1. Examina los recursos naturales del Perú, tipos y problemática. 1.2.2. Establece la necesidad del aprovechamiento ecoeficiente de los recursos naturales. 1.2.3. Elabora propuestas de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales. 1.2.4. Integra las propuestas de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>	<p>-Recursos naturales. Clasificación. -Flora y fauna de las regiones naturales del Perú. -Recursos mineros metálicos y no metálicos. -Aprovechamiento racional de recursos naturales. -Legislación de recursos naturales en el Perú. -Identifica la problemática de los recursos naturales del Perú. -Establece propuestas para el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales del Perú, como parte del Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>	<p>Gestión de recursos naturales</p>	<p>4</p>	<p>0</p>	<p>64</p>	<p>0</p>	<p>-Ingeniero Químico o Biólogo o Ingeniero Ambiental . Especialista o grado de Maestría -2 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario -Curso de capacitación en didáctica universitaria</p>
---	--	---	---	----------	----------	-----------	----------	--



<p>1.3. Sistematiza la gestión de riesgos ambientales, teniendo en cuenta metodologías de identificación, análisis cuantificación, minimización, la normatividad vigente y su incorporación al currículo educativo</p>	<p>1.3.1. Aplica metodologías de identificación de riesgos ambientales 1.3.2. Analiza los riesgos ambientales 1.3.3. Aplica normas sobre riesgos ambientales. 1.3.4. Cuantifica los riesgos ambientales 1.3.5. Establece estrategias de minimización de riesgos ambientales. 1.3.6. Integra las estrategias de minimización de riesgos ambientales al Proyecto Educativo</p>	<p>Riesgos ambientales. Los desastres naturales. Mecanismos de prevención para los riesgos. Mitigación y Vulnerabilidad. Zonas de impacto directo e indirecto. Mecanismo de asistencia y ayuda humanitaria para los riesgos y desastres naturales. Rehabilitación y reconstrucción. Financiamiento. Aplica metodología de identificación, análisis, cuantificación y minimización de riesgos ambientales. Prepara una Sesión de Aprendizaje en Riesgos Ambientales. Incorpora estrategias de gestión de riesgos ambientales al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>	<p>Gestión de riesgos ambientales</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>48</p>	<p>32</p>	<p>-Ingeniero Químico o Biólogo o Ingeniero Ambiental . Especialista o grado de Maestría -2 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario -Curso de capacitación en didáctica universitaria</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 39 de 57

	institucional y al Proyecto curricular institucional.							
1.4. Programa los diagnósticos toxicológicos y de la química ambiental, teniendo en cuenta tipos de agentes tóxicos, xenobióticos, dosis, contaminantes	1.4.1. Evalúa los impactos que producen en la salud pública la exposición de la población a los tóxicos ambientales presentes en un sitio contaminado, considerando tipos, agentes, reacciones,	Toxicología. toxicología ambiental. Clasificación de agente tóxicos, reacciones, acumulación en el ser humano. Los xenobióticos, La magnitud del daño la toxicidad del agente y el estado del receptor, dosis y clasificación del daño, dosis letal. Normas técnicas de toxicidad, formulaciones y valores referenciales. Toxicología clínica,	Toxicología y Química Ambiental	3	1	48	32	-Ingeniero Químico . Especialista o gado de Maestría -3 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario abordando temas



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 40 **de** 57

		regulatoria y toxicología forense y						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



<p>químicos, plaguicidas, la normatividad vigente y sus efectos en la salud y en el ambiente.</p>	<p>xenobióticos, dosis y normas de toxicidad.</p> <p>1.4.1. Establece niveles de contaminación ambiental, según tipos de contaminantes, sector industrial y sus efectos en salud y la calidad de vida.</p> <p>1.4.2. Determina la problemática ambiental, teniendo en cuenta sus causas y efectos en el ecosistema y en la salud de las personas.</p> <p>1.4.3. Sistematiza los resultados toxicológicos y de la química ambiental, según la normatividad vigente</p> <p>1.4.4. Integra el aporte de la toxicología y de</p>	<p>social. Evaluación de casos.</p> <p>Contaminantes de las aguas, suelo y aire, identificación y caracterización de contaminantes. Ciencia de la salud y de la calidad de vida, plaguicidas, aguas contaminadas con metales, colorantes de la industria alimentaria, fármacos, aditivos de alimentos, productos cosméticos, productos de uso textil para industria automotriz.</p> <p>Diferencia los tipos de toxicología, de agentes tóxicos y xenobióticos.</p> <p>-Compara los efectos de las dosis de toxicidad en la salud de las personas</p> <p>-Aplica normas técnicas de toxicidad</p> <p>-Caracteriza contaminantes ambientales</p> <p>-Evalúa impactos producidos en la salud pública por la sobreexposición a sustancias tóxicas</p> <p>-Distingue tipos de contaminantes ambientales</p>						<p>de toxicología y química ambiental</p> <p>-Curso de Capacitación en didáctica universitaria</p>
---	--	--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 42 de 57

	la química ambiental Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.	por sector industrial -Establece niveles de contaminación ambiental según tipos de contaminantes -Sistematiza resultados toxicológicos -Informa sobre los niveles de contaminación establecidos						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



<p>1.5. Planifica el trabajo académico, considerando el esquema de proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o el esquema de proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras y su incorporación al currículo educativo.</p>	<p>1.5.1. Identifica un problema ambiental comunitario y su contexto. 1.5.2. Escoge planificar un proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o un proyecto de investigación ambiental. 1.5.3. Establece la hipótesis (si hubiera) y los objetivos de investigación, considerando, la problemática, marco teórico, experiencias exitosas, antecedentes y marco normativo vigente. 1.5.4. Selecciona el diseño metodológico y administrativo</p>	<p>El Proyecto de innovación educativa ambiental intercultural: Identificación de riesgos ambientales. Métodos de diagnóstico ambiental. Objetivos estratégicos. Justificación. Estrategias. Programación de Actividades. Presupuesto y Financiamiento. Preparación de una Sesión de Aprendizaje en Proyectos Educativos Ambientales. -El proyecto de investigación en educación ambiental intercultural: el problema, hipótesis, objetivos, marco teórico, antecedentes, marco normativo. Diseño metodológico y administrativo. -Elabora el proyecto de innovación educativa ambiental o el proyecto de investigación, según el esquema establecido para los trabajos académicos.</p>	<p>Planificación de la Investigación e innovación educativa ambiental intercultural</p>					<p>-Ingeniero Químico o Biólogo o Ingeniero Ambiental o docente del área de ciencias naturales . Especialista o grado de Maestría -2 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario -Curso de Capacitación en didáctica universitaria</p>
--	---	--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 44 de 57

teniendo en cuenta el tipo de investigación, la muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, cronograma de actividades y presupuesto.

1.5.5. Elabora el proyecto educativo ambiental o el proyecto de investigación, según el esquema establecido para los trabajos académicos.



COMPETENCIA DE ESPECIALIDAD 2: Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y responsabilidad social ambiental; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICOS: Se interactúa con diversos medios, materiales y recursos investigativos, didácticos, digitales, caracterizada por el uso de estrategias como trabajo colaborativo - participativo, debate, estudio de casos, discusión estructurada, aula invertida, trabajo de campo, exposición dialogante, conferencia, aprendizaje basado en problemas, método investigativo, proyectos, entre otros. Laboratorio, trabajo de campo

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se basa en el enfoque procesual y formativo, con funciones reflexiva, diagnóstica, retroalimentadora, sistemática y decisoria. Se evalúa los avances y progresos del aprendizaje, los resultados parciales y finales que dan cuenta del desarrollo de las competencias y de la formación integral del estudiante. Se aplican técnicas con sus respectivos instrumentos y rúbricas de evaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS		HORAS		PERFIL DOCENTE (*)
				Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticas	Prácticas	
2.1. Organiza el Sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta,	2.1.1. Determina las funciones de las personas, considerando sus responsabilidades en la implementación del SGA, las políticas, objetivos y metas.	-El sistema de gestión ambiental. Plan de gestión ambiental. -Estructura. Funciones. Objetivos. Metas. Línea de base ambiental. Impactos ambientales.	Sistema de gestión ambiental	4	0	64	0	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 46 de 57

<p>contexto de las entidades educativas, instrumentos, planes, programas, el marco normativo vigente.</p>	<p>2.1.2. Organiza información sobre la línea de base ambiental, considerando la revisión ambiental inicial y la normatividad vigente. 2.1.3. Desarrolla un sistema de gestión ambiental, considerando estructura, procesos, impactos ambientales, capacitación, registros, inspecciones, objetivos y políticas. 2.1.4. Aplica el SGA,</p>	<p>Normas. Establece objetivos ambientales -Propone políticas ambientales -Estructura un sistema de gestión ambiental empresarial. -Determina las funciones de las personas en el SGA. -Maneja estrategias de reducción de daños a equipos e instalaciones -Establece estrategias de consolidación de imagen institucional en prevención de riesgos -Utiliza el sistema nacional de información ambiental</p>						<p>-Ingeniero Químico o Ingeniero Ambiental o afines . Especialista o grado de Maestría -3 años de Experiencia docente o 1 año de consultor,</p>
---	--	--	--	--	--	--	--	--



	Considerando los requisitos de la Norma ISO 14001. 2.1.5. Elabora el plan de gestión ambiental de la entidad educativa	-Selecciona instrumentos de gestión ambiental -Estructura un estudio de impacto ambiental -Utiliza programas de adecuación y manejo ambiental -. Elabora el plan de gestión ambiental de la entidad educativa -Ejecuta la declaración de adecuación ambiental, plan de manejo y plan de cierre -. Dirige la obtención de la certificación del SGA						Asesor o funcionario desarrollando sistemas de gestión ambiental -Curso de capacitación en didáctica universitaria
--	--	--	--	--	--	--	--	---



<p>2.2. Desarrolla una didáctica de educación ambiental intercultural, considerando los enfoques, concepción, principios, rol del docente, rol del estudiante, estrategias, contenidos, medios y recursos presenciales y virtuales, evaluación, la participación y comunicación comunitaria.</p>	<p>2.2.1. explica el enfoque sobre didáctica de educación ambiental comunitaria, según modelo de competencias. 2.2.2. argumenta el rol de docente y del estudiante desde la didáctica de educación ambiental participativa y comunitaria. 2.2.3. implementa estrategias didácticas de educación ambiental comunitaria. 2.2.4. organiza contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que permitan el desarrollo de</p>	<p>- la transversalización de la educación ambiental en el diseño curricular. el diseño curricular ambiental. unidad de aprendizaje. la enseñanza-aprendizaje por competencias. guías de práctica. medios y materiales didácticos. técnicas didácticas. aulas abiertas ambientales. -didáctica de la educación ambiental intercultural. -rol del docente y del estudiante en una educación ambiental participativa y comunitaria. . -estrategias didácticas y educación ambiental comunitaria. - contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales de la educación ambiental intercultural. -medios y recursos didácticos aplicados en la educación ambiental intercultural -sistema de evaluación. por competencias en educación ambiental intercultural.</p>	<p>Didáctica de la educación ambiental intercultural</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>48</p>	<p>32</p>	<p>-Educadores, Ingeniero Químico o Biólogo o Ingeniero Ambiental . Especialista egado de Maestría -2 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario -Curso de capacitación en didáctica universitaria</p>
---	--	---	---	----------	----------	-----------	-----------	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 49 de 57

	competencias. 2.2.5. implementa, medios y recursos didácticos aplicados a enseñanza presencial y en entornos virtuales. 2.2.6. desarrolla un sistema de evaluación por competencias de una educación ambiental intercultural	-aplica estrategias didácticas de educación ambiental comunitaria. -organiza contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que permitan el desarrollo de competencias. -implementa, medios y recursos didácticos aplicados a enseñanza presencial y en entornos virtuales. -desarrolla un sistema de evaluación por competencias de una educación ambiental intercultural						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 50 de 57

<p>2.3. gestiona la educación ambiental intercultural, teniendo en cuenta instrumentos como la política nacional de educación ambiental (pnea) y el plan nacional de educación ambiental 2016-2021 (planea); experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el minedu, n, sector privado y comunitario.</p>	<p>2.3.1. implementa la política nacional de educación ambiental (pnea) y el plan nacional de educación ambiental 2016-2021 (planea) a nivel del proyecto educativo institucional y al proyecto curricular institucional. 2.3.2. aprovecha experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el MINEDU, MINAM, sector privado y comunitario.</p>	<p>plan anual de trabajo y las actividades de educación ambiental. los comités de gestión ambiental educativa. el plan nacional de directivas ambientales institucionales. los actores de la gestión educativa ambiental. actividades de sensibilización a la comunidad educativa sobre el medio ambiente. hombre, naturaleza y comunidad. la organización de los ecosistemas. impactos y riesgos ambientales en la comunidad. la participación ciudadana. el voluntariado ambiental. la gestión ambiental comunal. necesidades ambientales comunales. liderazgo para la gestión ambiental comunal. sensibilización e integración. preparación de una sesión de aprendizaje en gestión ambiental y comunitaria. aplicación de normas de escuelas seguras, limpias y saludables: implementación de los indicadores de gestión</p>	<p>Gestión de la educación ambiental intercultural</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>48</p>	<p>32</p>	<p>Educadores, Ingeniero Químico o Biólogo o Ingeniero Ambiental . Especialista o gado de Maestría -2 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario -Curso de capacitación en didáctica universitaria</p>
---	--	--	---	----------	----------	-----------	-----------	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 51 de 57

		<p>ambiental de las escuelas. los comités de escuelas seguras, limpias y saludables. organización y funciones del sistema ambiental escolar. gestión de riesgo de desastres del sistema educativo directiva ministerial n° 015- 2007- dineca/aea. preparación de una sesión de aprendizaje en escuelas limpias y saludables. socializa experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el MINEDU, MINAN, sector privado y comunitario.</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



		<p>-La política nacional de educación ambiental (PNEA). objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de una ciudadanía responsable con el ambiente y su entorno, en el marco del desarrollo sostenible a nivel nacional.</p> <p>La gestión escolar considera: gestión institucional, gestión pedagógica, educación en salud, educación en ecoeficiencia y educación en gestión del riesgo.</p> <p>-aprovecha experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el MINEDUY MINAN, sector privado y comunitario.</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



<p>2.4. Resuelve conflictos ambientales comunitarios, teniendo en cuenta tipos, actores, intereses, poder, liderazgo, cultura, metodología, consultoría y la responsabilidad social ambiental y participación de la comunidad</p>	<p>2.4.1. evalúa conflictos ambientales, considerando tipos, actores, interés y metodologías</p> <p>3.4.2. Soluciona conflictos ambientales, según mecanismos de prevención y resolución, relaciones de poder, cultura, consultoría, liderazgo, responsabilidad social ambiental y la participación de la comunidad</p>	<p>conflicto, antecedentes del conflicto. Elementos positivos. actores. percepciones e intereses. obstáculos y fortalezas en las relaciones entre los actores del conflicto. metodología en la evaluación de conflictos.</p> <p>mecanismos apropiados de prevención y resolución de conflictos. disposición al diálogo de representantes. relaciones de poder y dependencia. diferencias culturales. consultoría. responsabilidad social ambiental.</p> <p>-reconoce antecedentes, la naturaleza y tipos de conflictos ambientales</p> <p>-Diferencia las percepciones, intereses, obstáculos y fortalezas de los actores del conflicto.</p> <p>-aplica metodologías de evaluación de conflictos</p> <p>- Establece la importancia de la disposición al diálogo de los representantes.</p> <p>-Reconoce las relaciones de poder, dependencia y</p>	<p>Manejo de Problemas y conflictos ambientales comunitarios</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>48</p>	<p>32</p>	<p>Educadores, Ingeniero Químico o Biólogo o Ingeniero Ambiental . Especialista o gado de Maestría -2 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario -Curso de capacitación en didáctica universitaria</p>
---	---	--	---	----------	----------	-----------	-----------	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 54 de 57

		<p>diferencias culturales.</p> <ul style="list-style-type: none">--Ejerce mecanismos de prevención y resolución de conflictos- Aplica mecanismos apropiados de prevención y resolución de conflictos.-Reconoce las políticas y programas de responsabilidad social ambiental							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



<p>2.5. Desarrolla el trabajo académico, considerando lo planificado en un proyecto de innovación educativa comunitario o en proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras.</p>	<p>2.5.1. Ejecuta el trabajo académico, proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o en proyecto de investigación, en base a las pautas metodológicas y el reglamento vigente de la Segunda especialidad de la FIQIA y de la UNPRG</p> <p>2.5.2. Elabora el informe del trabajo académico, proyecto educativo ambiental comunitario o en proyecto de investigación, de acuerdo a las normas de redacción APA y el</p>	<p>El proyecto de innovación educativa ambiental intercultural. Riesgos ambientales. Métodos de diagnóstico ambiental. Objetivos estratégicos. Justificación. Estrategias. Programación de Actividades. Presupuesto y Financiamiento. Preparación de una Sesión de Aprendizaje en Proyectos Educativos Ambientales</p> <p>El proyecto de investigación ambiental intercultural. Rediseño y ajustes de proyecto. Comunicación de la Investigación. Resumen, abstract, Introducción, marco teórico, resultados y discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos</p> <p>-Evalúa Tipo y diseño de investigación, Unidad de análisis, población, tamaño de muestra, técnicas de recolección y análisis de la</p>	<p>Desarrollo de la Investigación e innovación en educación ambiental intercultural</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>48</p>	<p>32</p>	<p>Educadores, Ingeniero Químico o Biólogo o Ingeniero Ambiental . Especialista o gado de Maestría -2 años de Experiencia docente o 1 año de consultor, asesor o funcionario -Curso de capacitación en didáctica universitaria</p>
---	---	--	--	----------	----------	-----------	-----------	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 56 de 57

	protocolo establecido por la FIQIA.	Segun da especialidad de la FIQIA.	información. -Utiliza el paquete estadístico en la sistematización de los datos recogidos. Utiliza las normas de redacción APA. -Discute los resultados y redacta conclusiones, recomendaciones. -Redacta los capítulos del informe de tesis o proyecto de innovación educativa ambiental intercultural.						
--	-------------------------------------	------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
	Versión: 1.0
	Fecha de actualización: 24/02/2021
	Página 57 de 57

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA

Competencia de especialidad 1

Nombre de la asignatura: Ecología y Educación ambiental intercultural	Código: QIAS3011	Semestre: 1
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQIA	01 Equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual.

Nombre de la asignatura: Gestión de recursos naturales	Código: QIAS3012	Semestre: 1
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003	
	Versión: 1.0	
	Fecha de actualización: 24/02/2021	
	Página 58 de 57	
Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/logm/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQIA	01 equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual.

Nombre de la asignatura:	Código: QIAS3013	Semestre:
Gestión de riesgos ambientales		1
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/logm/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQIA	01 equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual. Hojas de cálculo



Nombre de la asignatura: Toxicología y química ambiental	Código: QIAS3014	Semestre: 1
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Laboratorio de Química Orgánica	01 Anemómetro Digital (Temperatura/Humedad/Punto de Rocío/Barómetro)	Mide flujo de aire, temperatura, punto de corriente de aire, temperatura, humedad, rocío y presión de punto de corriente de aire, temperatura, humedad, rocío y presión barométrica
	01 sonómetro: Medidor de nivel de sonido	Para mayor precisión tiene 3 niveles: bajo (35.0 a 80.0dB), medio (50.0 a 100.0 dB), y alto (80.0 a 130.0 dB). La resolución es 0.1 dB y la exactitud es ± 2 dB. La unidad proporciona suplementos como A (frecuencias de 500 hercios a 10 kilohercios) y C (frecuencias de 30 hercios a 10 kilohercios)
	01 oxímetro Portátil con sonda galvánica (cable de 4 metros)	El equipo es un medidor de oxígeno disuelto en el agua desarrollado especialmente para ser usado en la industria de la acuicultura. Es impermeable, dispone de sonda galvánica de 4 metros con compensación automática de temperatura, tiene batería recargable, pantalla con iluminación, y compensación manual de salinidad y altura



01 Peachimetro Portátil

Es un medidor portátil robusto con el desempeño y características de un medidor de sobremesa. Este medidor profesional cumple con el estándar IP67, mediciones de pH, ORP y Temperatura. Es suministrado con todo los accesorios necesarios para realizar una medición de pH/Temperatura y es empacado en una resistente maleta de transporte.

01 Conductímetro Portátil

Para mediciones de pH, cuenta con un electrodo de pH amplificado de cuerpo de titanio con sensor de temperatura incorporado. El cuerpo de titanio es resistente a químicos agresivos y es virtualmente indestructible. El electrodo de pH/Temperatura presenta un conector rápido de renovado diseño que provee una simple conexión a prueba de agua y sin ninguna rosca.

La calibración puede ser realizada hasta 5 puntos con 7 estándar programados y 5 personalizados para lograr una precisión de ± 0.002 con ± 0.001 resolución de pH.

Puede analizar la Conductividad Eléctrica (CE), Sólidos Totales Disueltos (TDS), Cloruro de sodio (NaCl) y la temperatura al mismo tiempo. La innovadora sonda usa 4 anillos intensificados con platino para mayor estabilidad y rango y temperatura más amplios.



	<p>01 Turbidímetro Portátil 0 a 1000 NTU</p>	<p>Este instrumento tiene un modo de lectura en cumplimiento de la EPA y asegura que las lecturas cumplan los requisitos de esta. Los usuarios apreciarán la precisión y la sensibilidad de este instrumento, sobre todo en los niveles de turbiedad muy bajos</p>
	<p>01 Multiparámetro portátil</p>	<p>El medidor multiparámetro es ideal para mediciones en terreno tal como en lagos, ríos y mares. Se caracteriza por ser resistente, impermeable y fácil de usar. El medidor puede mostrar en pantalla desde 1 hasta 12 parámetros simultáneamente. El equipo puede medir hasta 15 parámetros seleccionables por el usuario.</p>
	<p>01 Estufa</p>	<p>Una estufa siempre se utiliza cuando se requiere un secado rápido y esterilización. Rango de temperatura</p>
	<p>01 EXTINTOR DE INCENDIOS</p>	<p>Balón rojo de 6 kg.</p>
<p>Biblioteca especializada</p>	<p>Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca</p>	<p>http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/</p>

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003	
	Versión: 1.0	
	Fecha de actualización: 24/02/2021	
	Página 62 de 57	
	eLibro	
	01 Proyector multimedia	Brillo: 3200 lumenes ANSI; tecnología de proyección:3lcd; relación de aspecto compatible: 4:3

Nombre de la asignatura:	Código: QIAS3015	Semestre:
Planificación de la Investigación e innovación en educación ambiental intercultural		1
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQIA	01 equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual. Hojas de cálculo

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
	Versión: 1.0
	Fecha de actualización: 24/02/2021
	Página 63 de 57

Competencia de especialidad 2

Nombre de la asignatura: Sistemas de gestión ambiental	Código: QIAS3016	Semestre: 2
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQIA	01 equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual. Hojas de cálculo

Nombre de la asignatura: Didáctica de la educación ambiental intercultural	Código: QIAS3017	Semestr e:2
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003	
	Versión: 1.0	
	Fecha de actualización: 24/02/2021	
	Página 64 de 57	
Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/ogm/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQIA	01 equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual. Hojas de cálculo

Nombre de la asignatura:	Código: QIAS3018	Semestre:
Gestión de la educación ambiental intercultural		2
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/ogm/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQIA	01 equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual. Hojas de cálculo

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL	Código: OGC-PE-F003
	Versión: 1.0
	Fecha de actualización: 24/02/2021
	Página 65 de 57

Nombre de la asignatura: Manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios	Código: QIAS3019	Semestr e:1
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS
Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/ogm/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQA	01 equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual. Hojas de cálculo

Nombre de la asignatura: Desarrollo de la investigación e innovación en educación ambiental intercultural	Código: QIAS3020	Semestr e:1
LABORATORIOS, TALLERES U OTROS AMBIENTES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LA COMPETENCIA	EQUIPOS:	CARACTERÍSTICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 66 de 57

Biblioteca especializada	Virtual UNPRG. Base de datos EBSCO Biblioteca eLibro	http://www.unprg.edu.pe/univ/biblioteca/ogm/login.php https://elibro.net/es/lc/unprg/login_usuario/
En aula SALA MULTIMEDIA- FIQIA	01 equipos de multimedia.	Laptop con conexión a internet, para presentaciones multimedia, animaciones y simulaciones interactivas. Uso de la plataforma virtual. Hojas de cálculo



Anexo 4. MAPA FUNCIONAL DEL PROGRAMA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN GESTIÓN AMBIENTAL O RUTA BASADA EN EL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO

PROPOSITO	FUNCIÓN CLAVE	FUNCIONES INTERMEDIAS	FUNCIONES BÁSICAS	COMPETENCIAS
<p>Desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, la realidad ambiental, la aplicación de políticas educativas y de una didáctica integradora, investigativa y colaborativa, desde el enfoque de desarrollo</p>	<p>1. Planificar procesos educativos del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los enfoques de Desarrollo Humano Integral y de Desarrollo Sostenible, los recursos naturales, la</p>	<p>1.1. Plante ar principios de educación ambiental intercultural, considerando, los aportes de la ecología, de educación ambiental, de educación ambiental, de educación intercultural, de calidad educativa; el contexto de la entidad educativa, la normatividad vigente y los enfoques de</p>	<p>1.1.1. Aplica el enfoque de desarrollo humano integral, principios y elementos. 1.1.2. Examinar el enfoque de desarrollo sostenible, principios, pilares e indicadores de sostenibilidad. 1.1.3. Interpreta los conceptos fundamentales de la ecología, flujo de masa y energía en los ecosistemas, redes tróficas, relaciones intra e interespecíficas, dinámica de las poblaciones. 1.1.4. Explicar la contaminación ambiental, tipos, agentes, causas y efectos en el ambiente y salud de las personas. 1.1.5. Aplicar principios de la educación ambiental. 1.1.6. Aplicar principios de educación intercultural. 1.1.7. Proponer principios de educación ambiental intercultural 1.1.8. Integrar los principios de educación ambiental intercultural al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>	<p>Planifica procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, teniendo en cuenta el contexto ambiental y comunitario; los recursos naturales, la toxicología y los riesgos ambientales; y políticas y principios educativos desde el enfoque de desarrollo sostenible y del desarrollo humano integral.</p>



sostenible y del desarrollo humano integral.	toxicología y los riesgos y políticas ambientales.	desarrollo humano integral y desarrollo sostenible.		
		<p>1.2.</p> <p>Formul</p> <p>arpropuestas de usorecursos naturale s,considerando, tipos, problemática, aprovechamiento ecoeficiente, la normatividad vigentey su incorporación al currículo</p>	<p>1.2.1. Examinar los recursos naturales del Perú, tipos y problemática.</p> <p>1.2.2. Establecer la necesidad del aprovechamiento ecoeficiente de los recursos naturales.</p> <p>1.2.3. Elaborar propuestas de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.</p> <p>1.2.4. Integrar las propuestas de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>	



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 69 de 57

		educativo	
		1.3. Sistematizar la gestión de riesgos	1.3.1. Aplicar metodologías de identificación de riesgos ambientales



		ambientales, teniendo en cuenta metodologías d e identificación, análisis cuantificación, minimización, la normatividad vigente y su incorporación al currículo educativo	1.3.2. Analizar los riesgos ambientales 1.3.3. Aplicar normas sobre riesgos ambientales. 1.3.4. Cuantificar los riesgos ambientales 1.3.5. Establecer estrategias de minimización de riesgos ambientales. 1.3.6. Integrar las estrategias de minimización de riesgos ambientales al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.	
--	--	---	--	--



		<p>1.4. Programar los diagnósticos toxicológicos y de la química ambiental, teniendo en cuenta tipos de agentes tóxicos, xenobióticos, dosis, contaminantes químicos, plaguicidas, la normatividad vigente y sus efectos en la salud y en el ambiente.</p>	<p>1.4.1. Evaluar los impactos que producen en la salud pública la exposición de la población a los tóxicos ambientales presentes en un sitio contaminado, considerando tipos, agentes, reacciones, xenobióticos, dosis y normas de toxicidad.</p> <p>1.4.2. Establecer niveles de contaminación ambiental, según tipos de contaminantes, sector industrial y sus efectos en salud y la calidad de vida.</p> <p>1.4.3. Determinar la problemática ambiental, teniendo en cuenta sus causas y efectos en el ecosistema y en la salud de las personas.</p> <p>1.4.4. Sistematizar los resultados toxicológicos y de la química ambiental, según la normatividad vigente</p> <p>1.4.5. Integra el aporte de la toxicología y de la química ambiental al Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p>	
		<p>1.5. Planificar el trabajo académico, considerando el</p>	<p>1.5.1. Identificar un problema ambiental comunitario y su contexto.</p>	



		esquema de proyecto de innovación educativa comunitario o esquema de proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras y su incorporación al currículo educativo.	<p>1.5.2. Escoger planificar un proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o un proyecto de investigación ambiental.</p> <p>1.5.3. Establecer la hipótesis (si hubiera) y los objetivos de investigación, considerando, la problemática, marco teórico, experiencias exitosas, antecedentes y marco normativo vigente.</p> <p>1.5.4. Seleccionar el diseño metodológico y administrativo teniendo en cuenta el tipo de investigación, la muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de datos, cronograma de actividades y presupuesto.</p> <p>1.5.5. Elaborar el proyecto educativo ambiental o el proyecto de investigación, según el esquema establecido para los trabajos académicos.</p>	
--	--	--	--	--



	<p>Desarrolla procesos educativos del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y responsabilidad social ambiental; la aplicación de una</p>	<p>2.1. Organizar el Sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta, el contexto de las entidades educativas, instrumentos, planes, programas, el marco normativo vigente.</p> <p>2.2. Desarrollar una didáctica de la educación ambiental intercultural, considerando los</p>	<p>2.1.1. Determinar las funciones de las personas, considerando sus responsabilidades en la implementación del SGA, las políticas, objetivos y metas.</p> <p>2.1.2. Organizar información sobre la línea de base ambiental, considerando la revisión ambiental inicial y la normatividad vigente.</p> <p>2.1.3. Desarrollar un sistema de gestión ambiental, considerando estructura, procesos, impactos ambientales, capacitación, registros, inspecciones, objetivos y políticas.</p> <p>2.1.4. Aplicar el SGA, considerando los requisitos de la Norma ISO 14001.</p> <p>2.1.5. Elaborar el plan de gestión ambiental de la entidad educativa</p> <p>2.2.1. Explicar enfoques sobre didáctica de educación ambiental comunitaria, según modelo de competencias.</p> <p>2.2.2. Argumentar el rol de docente y del estudiante desde la didáctica de educación ambiental participativa y comunitaria.</p>	<p>Implementa procesos de enseñanza-aprendizaje del cuidado del medio ambiente con respeto a la diversidad cultural, considerando, el manejo de problemas y conflictos ambientales comunitarios con liderazgo y responsabilidad social ambiental; la aplicación de una didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad.</p>
--	---	--	--	--



	didáctica integradora, investigativa, colaborativa, desde la interculturalidad y la sostenibilidad.	enfoques, concepción, principios, rol de docente, rol de estudiante, estrategias, contenidos, medios y recursos presenciales y virtuales, evaluación, participación y comunicación comunitaria.	2.2.3. implementar estrategias didácticas de educación ambiental comunitaria. 2.2.4. Organizar contenidos cognitivos, procedimentales y actitudinales que permitan el desarrollo de competencias. 2.2.5. Implementar medios y recursos didácticos aplicados a enseñanza presencial y en entornos virtuales. 2.2.6. Desarrollar un sistema de evaluación por competencias de una educación ambiental intercultural	
--	--	---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL INTERCULTURAL

Código: OGC-PE-F003

Versión: 1.0

Fecha de actualización: 24/02/2021

Página 75 de 57

		<p>2.3. Gestionar la educación ambiental intercultural, teniendo en cuenta, instrumentos como la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2016 – 2021 (PLANEA); experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el MINEDU, MINAN, sector privado y comunitario.</p>	<p>2.3.1. Implementar la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y el Plan Nacional de Educación Ambiental 2016 – 2021 (PLANEA) a nivel del Proyecto Educativo institucional y al Proyecto curricular institucional.</p> <p>2.3.2. Aprovechar experiencias exitosas e innovadoras promovidas por el MINEDU, MINAN, sector privado y comunitario.</p>	
		<p>2.4. Resolver conflictos ambientales comunitarios,</p>	<p>2.4.1. Evaluar conflictos ambientales, considerando tipos, actores, interés y metodologías</p>	



		teniendo en cuenta tipos, actores, intereses, poder, liderazgo, cultura, metodología, consultoría y la responsabilidad social ambiental y participación de la comunidad	3.4.2. Solucionar conflictos ambientales, según mecanismos de prevención y resolución, relaciones de poder, cultura, consultoría, liderazgo, la responsabilidad social ambiental y la participación de la comunidad	
		2.5. Desarrollar el trabajo académico, considerando lo planificado en un proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o en proyecto de investigación, la situación problemática, soluciones innovadoras.	2.5.1. Ejecutar el trabajo académico, proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o en proyecto de investigación, en base a las pautas metodológicas. 2.5.2. Elaborar el informe del trabajo académico, proyecto de innovación educativa ambiental comunitario o en proyecto de investigación, de acuerdo a las normas de redacción APA y los protocolos establecidos	